



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 23 de Junio de 2008

440/08

Expte. N° 14.151/03

VISTO:

La distribución de cargos docentes realizada, en acuerdo con la Comisión Interescuelas, a las Escuelas de Ingeniería Civil, Industrial y Química, según consta en Acta N° 03/08; teniendo en cuenta que los cargos provienen de la modificación de la Planta Docente efectuada mediante Resolución CS N° 532/07; atento que procede realizar la asignación correspondiente a cada una de las Escuelas de Ingeniería, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Asignar los siguientes cargos docentes a las Escuelas de Ingeniería Civil, Industrial y Química, de acuerdo al siguiente detalle:

**ESCUELA DE INGENIERIA CIVIL**

3 (tres) Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva  
1 (un) Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple

**ESCUELA DE INGENIERIA INDUSTRIAL**

4 (cuatro) Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva  
1 (un) Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva

**ESCUELA DE INGENIERIA QUIMICA**

6 (seis) Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a las Escuelas de Ingeniería Civil, Industrial y Química, Comisión Interescuelas y siga a Dirección Administrativa Económica.

DNG

**BRACHELA I. LOPEZ de GOMEZ**  
DIRECTOR  
ADMINISTRATIVO ECONOMICO

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA